

Hermosillo, Sonora a 07 de junio 2016.
ISM/DG/OF/463/2016
2016 "Año del Dialogo y la Reconstrucción"

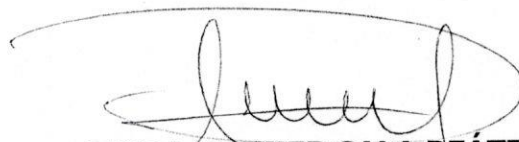
**PERSONAL CON VEHÍCULOS OFICIALES ASIGNADOS
Presente.-**

En apego a las disposiciones del Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública Federal, contenidas en el Artículo 10, fracción III, el cual establece que queda estrictamente prohibido a los asignatarios y/o conductores de las unidades, utilizar la unidad los fines de semana, días de descanso y/o en periodo vacacional, salvo los casos que dicho vehículo se encuentre en comisión o en guardia, debiendo el Administrativo señalar el lugar del resguardo.

En aquellos casos en que el asignatario no deposite la unidad desde el viernes en dicho lugar de resguardo, deberá proporcionar previamente al Administrativo la justificación correspondiente.

Así mismo se les aclara que queda bajo su responsabilidad la no observancia a esta disposición.

Atentamente



LICDA. ESTHER SALA REÁTIGA
— **Directora General**



SECRETARIA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONorense
DE LA MUJER

Ccp.- Archivo
ESR/*Carmen*

Unidos logramos más

Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Estatal, Tercer Piso, Ala Norte,
Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.
Tels. 662.212.03.40 y 212.79.14 **email:** ism.sonora@hotmail.com